

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SEGUNDA OCUPACIÓN DE VIVIENDA/S EN SUELO URBANO

A DATOS DEL INTERESADO				
Nombre y Apellidos o Razón Social (*)			NIF (*)	
Representante			NIF	
DATOS PARA NOTIFICACIONES				
Domicilio (para notificaciones) (*)				
Población (*)	C.P. (*)	Teléfono (*)	E-mail (*)	
B DATOS DE LA VIVIENDA				
Nombre de la vía (*)				Nº(*)
Nombre del Edificio	Bloque	Escalera	Planta (*)	Puerta (*)
Referencia Catastral (*)	Superficie útil		Fecha certificado final de obra (*)	
C DOCUMENTACIÓN A APORTAR				
<ul style="list-style-type: none"> - DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DE LA PERSONA SOLICITANTE N.I.F. - DE SER PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE MEDIANTE REPRESENTANTE, DEBERÁ ACREDITARSE LA REPRESENTACIÓN POR CUALQUIER MEDIO VALIDO EN DERECHO QUE DEJE CONSTANCIA FIDEDIGNA. - DE SER PERSONA JURÍDICA, PODER DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, MEDIANTE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O CERTIFICADO DEL REGISTRO MERCANTIL, QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN - DE SER COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, EL PRESIDENTE DE LA MISMA ACREDITANDO MEDIANTE COPIA DEL ACTA DE LA COMUNIDAD O CERTIFICADO DEL SECRETARIO-ADMINISTRADOR - PLANO GEORREFERENCIADO DE EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA CON REFERENCIA AL PLANEAMIENTO VIGENTE FECHADO Y FIRMADO PODRÁ CONSIDERARSE COMO PLANO DE EMPLAZAMIENTO. LA CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRAFICA DE BIENES INMUEBLES. SE FACILITA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRONICA DEL CATASTRO - COPIA DEL RECIBO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA SOLICITUD, ASÍ COMO LA APORTACION DEL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE DECLARACION DE ALTERACIONES CATASTRALES. PARA LA PRESENTACION POSTERIOR DEL MISMO ANTE SUMA O LA GERENCIA DEL CATASTRO. CONFORME AL ANEXO II - JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES - COPIA DE LA LICENCIA ANTERIOR DE OCUPACION O APORTACION DE LOS DATOS QUE FACILITEN SU LOCALIZACIÓN EN EL CASO DE VIVIENDAS DE VPO. SE DEBERA APORTAR COPIA OE LA CALIFIACION DEFINITIVA - CERTIFICADO DE FACULTATIVO COMPETENTE DE QUE EL EDIFICIO, O EN SU CASO LA PARTE DEL MISMO SUSCEPTIBLE DE USO INDIVIDUALIZADO SE AJUSTA A LAS CONDICIONES QUE SUPUSIERON EL OTORGAMIENTO DE LA PRIMERA O ANTERIOR LICENCIA OE OCUPACION A LA QUE SE SOLICITA. O SE AJUSTA A LAS CONDICIONES EXIGIBLES PARA EL USO AL QUE SE DESTINA (ART 34 DE LA LEY 304 LOFCE) DICHO CERTIFICADO DEBERÁ IR ACOMPAÑADO DE LA DECLARACION RESPONSABLE DE/DE LA TÉCNCIO/A COMPENTENTE AUTORIA DE TRABAJAOS PROFESIONES - COPIA DE LOS RECIBOS ABONADOS DE LOS SUMINISTROS DE AGUA GAS O ELECTRICIDAD, DEL PERIODO ANTERIOR. O EN SU DEFECTO CERTIFICACION DE LAS COMPAÑAS SUMINISTRADORAS SOBRE LA CONTRATACION ANTERIOR DE LOS SERVICIOS - ESCRITURA COTEJADA OE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD 				

D DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL ABAJO FIRMANTE, CUYOS DATOS FIGURAN EN EL ENCABEZAMIENTO DEL PRESENTE ESCRITO, DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EXIGIBLES ESTABLECIDOS EN LA NORMA VIGENTE, PARA OBTENER LA PRIMERA OCUPACIÓN.

ASÍ MISMO SE MANIFIESTA QUE, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE ÉSTA DECLARACIÓN RESPONSABLE, ACOMPAÑADA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, AL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM SE DISPONE DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA LEGITIMAR LA PRIMERA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA DESCRITA ANTERIORMENTE.

EN

A

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE.

E ESPACIO PARA LA ADMINISTRACIÓN

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES, SE PROCEDE, EN ESTE ACTO, POR LOS SEVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL **EXÁMEN FORMAL** DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA, Y EXAMINADA LA DOCUMENTACIÓN, RESULTA:

QUE ESTÁ **INCOMPLETA**: LOS DOCUMENTOS ARRIBA **NO MARCADOS** POR LA ADMINISTRACIÓN FALTAN O ESTÁN INCOMPLETOS, Y POR LO TANTO, LA PERSONA DECLARANTE RESPONSABLE DISPONE DE **DIEZ DÍAS** PARA APORTARLOS, DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART. 68 DE LA LEY 39/2015 DEL P.A.C.A.P., CON INDICACIÓN DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERA, SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE SU PETICIÓN, ARCHIVÁNDOSE LA DECLARACIÓN PRESENTADA, PREVIA RESOLUCIÓN EXPRESA QUE DEBERÁ NOTIFICARSE AL INTERESADO, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE LA LEY 39/2015 P.A.C.A.P.

EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SUPONDRÁ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA NO PRODUCIRÁ EFECTOR DE NINGÚN TIPO, COMO SI NO SE HUBIERA PRESENTADO LA MISMA, Y HABILITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DISPONGA LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR LOS ACTOS CONTENIDOS EN LA DECLARACIÓN RESPONSABLE, ART. 29 DE LA ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIADES DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM.

QUE ESTÁ **COMPLETA**: COMPROBADO POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE TRASLADA A LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES PARA EL VISTO BUENO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE.

EL _____

F INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre el tratamiento de sus datos personales.

- Responsable: Ayuntamiento de Benidorm
- Finalidad: Gestionar la solicitud realizada ante la Administración Urbanística.
- Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad.
- Información: Más información a través del Delegado de Protección de Datos dpd@benidorm.org, en la página web municipal www.benidorm.org – Áreas Municipales – URBANISMO, y en el departamento de administración de Urbanismo.